



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

COMUNICADO

COM/DE/PROFOCOM/CM/ No. 001/2017

La Coordinación Nacional del PROFOCOM - SEP y la Universidad Pedagógica, de acuerdo al análisis de la reunión realizado en fecha 31 de agosto de la presente gestión, comunica a facilitadores/tutores en comisión del Componente de Maestría cumplir con lo siguiente:

- Cada facilitador/a/tutor/a debe presentar su instrumento de seguimiento a participantes tutorados debidamente firmados.
- Para la próxima etapa de defensa deben presentar como mínimo 10 trabajos concluidos, de acuerdo a la cantidad de participantes designados para la elaboración de Producto Final.
- A facilitadores/tutores que presenten 15 o más trabajos, habilitados a defensa, se le otorgará una certificación emitida por la Universidad Pedagógica.

La Universidad Pedagógica publicará un 2do comunicado para participantes que aún no iniciaron en la elaboración de su Producto Final.

Por lo tanto, los coordinadores de los Centros de Formación Postgradual de la Universidad Pedagógica deben coadyuvar al seguimiento correspondiente en todas las sedes autorizadas para la atención a este componente.

Por lo anterior, solicitamos socializar la información para el efectivo cumplimiento de la misma.

Con este motivo, saludamos a ustedes muy atentamente.


Dr. Armando Terrazas Calderón
COORDINADOR NACIONAL DE PROFOCOM - SEP
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Paz, 04 de septiembre de 2017

